

CONCON,

30 ENE 2018

DECRETO N° 234,

VISTOS:

- a) El Proyecto de adquisición de activos no financieros **“Adquisición Vehículos Seguridad Pública Municipalidad de Concón”**, Código BIP N° 30488885-0.
- b) La Resolución Exenta N° 2246 del Sr. Intendente de la Región de Valparaíso, de fecha 10 de noviembre de 2017, que aprueba el Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la Municipalidad de Concón para la ejecución de proyecto **“Adquisición Vehículos Seguridad Pública Municipalidad de Concón”**, Código BIP N° 30488885-0.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2975, de fecha 13 de diciembre de 2017, que autoriza y ordena, mediante proceso de Gran Compra, la adquisición de dos vehículos camionetas equipadas para servicio de seguridad pública.
- d) El **Proceso Gran Compra N° 38442 “Adquisición Camionetas Seguridad Pública Concón”**, iniciado el 14 de diciembre de 2017.
- e) La Apertura del **Proceso Gran Compra N° 38442 “Adquisición Camionetas Seguridad Pública Concón”**, verificado el día 29 de diciembre de 2017, en que se registra la participación válida de Technology Motor Group S.A., RUT [REDACTED]
- f) El Acta de Evaluación **Proceso Gran Compra N° 38442 “Adquisición Camionetas Seguridad Pública Concón”**, de fecha 15 de enero de 2018 y en la que, luego de realizar el análisis pertinente, la Comisión concluye recomendando al Sr. Alcalde aprobar la **“Adquisición Camionetas Seguridad Pública Concón”** al proveedor Technology Motor Group S.A., RUT N° [REDACTED], por la suma total de \$ 51.758.000, considerando un plazo de entrega de 40 días corridos, quedando expresamente establecido que las especies a adquirir corresponden a dos Camionetas marca Nissan Modelo NP300 SE 2.3D MT 4x4 Año 2018, equipadas de acuerdo a oferta incorporada al Proceso Gran Compra 38442.
- g) El Acuerdo de Consejo Municipal N° 34, adoptado en Sesión Ordinaria N° 03, de fecha 25 de enero de 2018, que autoriza la emisión de Orden de Compra a nombre de Technology Motor Group S.A., RUT N° [REDACTED] para la adquisición de los suministros asociados al **Proceso Gran Compra N° 38442 “Adquisición Camionetas Seguridad Pública Concón”**.
- h) La Providencia del Sr. Alcalde anotada al anverso del documento a que se refiere la Letra g) anterior, disponiendo concluir la formalidad del proceso según se le ha propuesto.
- i) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **EMÍTASE** Orden de Compra a nombre de Technology Motor Group S.A., RUT N° [REDACTED], por un monto total de \$ 51.758.000, por concepto de suministro de dos Camionetas marca Nissan Modelo NP300 SE 2.3D MT 4x4 Año 2018, equipadas de acuerdo a oferta incorporada al Proceso Gran Compra 38442, en un plazo 40 días corridos a partir de la aceptación de este instrumento.

2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en la Plataforma del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, sitio www.mercadopublico.cl, **Proceso Gran Compra N° 38442 "Adquisición Camionetas Seguridad Pública Concón"**.

3. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL

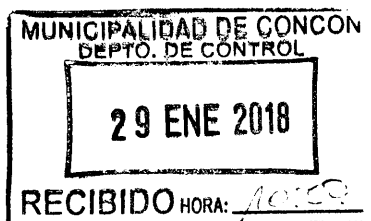


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

RCG/rcg

Distribución:

1. 
2. Administrador Municipal Plataforma Ley del Lobby (Ley 20.730 y su Reglamento)
3. Asesoría Jurídica
4. Control
5. Seguridad Pública
6. Tránsito y Operaciones
7. SECPLAC (13)
8. Carpeta



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		